

- a) *Justificante del abono de la tasa por Prestación de Servicios y Actuaciones de la Ciudad Autónoma de Melilla en Materia de Ordenación de Transportes Terrestres por Carretera (3.2) 19,72 €. (BOME Extr. N.º 21 de 30/12/09).*
- b) *Fotocopia del DNI, NIE, permiso de conducir del reino de España o pasaporte en vigor, en vigor.*
- c) *Certificado de empadronamiento, cuando proceda.*

### **Base tercera.- Admisión de aspirantes.**

*Finalizado el plazo para la presentación de solicitudes la Consejería de Coordinación y Medio Ambiente dictará Orden declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de la causa que motiva la exclusión; dicha Orden se hará pública en el tablón de anuncios de la Oficina Técnica de Transportes Terrestres de la Consejería de Coordinación y Medio Ambiente sita en el local n.º 10 del Cargadero de Mineral.*

*Los aspirantes excluidos, así como los que no figuren o figuren con algún dato erróneo en la relación de admitidos, dispondrán de un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la exposición de la Orden en el tablón de anuncios para subsanar el defecto observado.*

*Una vez finalizado el plazo para subsanar defectos, la Consejería de Coordinación y Medio Ambiente dictará Orden declarando aprobada la lista definitiva de aspirantes y excluidos, con indicación de la causa de su exclusión y se hará pública en el tablón de anuncios anteriormente citado.*

### **Base cuarta.- Lugar y fechas y horas de los ejercicios.**

*Las pruebas se realizarán en el Salón Verde del Palacio de la Asamblea, sito en la plaza de España s/n 52001de Melilla de acuerdo al siguiente calendario:*

#### *Fechas y horas*

*Lunes día 12 de diciembre de 2016: Ejercicio Clases 3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 8 y 9:*

*Por carretera*

*Primera parte: De 09:15 a 10:15 horas.*

*Segunda parte: De 10:15 a 11:15 horas.*

*Por ferrocarril*

*Primera parte: De 11:30 a 12:30 horas.*

*Segunda parte: De 12:30 a 13:30 horas.*

*Martes día 13 de diciembre de 2016: Ejercicio de materias líquidas inflamables con los números de identificación ONU 1202 (gasóleo), 1203 (gasolina) y 1223 (queroseno):*

*Por carretera*

*Primera parte: De 09:15 a 10:15 horas.*

*Segunda parte: De 10:15 a 11:15 horas.*